

2019- "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Córdoba, 3 0 AGO 2019

VISTO

El CUDAP EXP-UNC: 41513/2019, por el cual el estudiante Alex Ferreira da Rosa solicita la aprobación de la ayudantía de alumno institucional realizada en el Departamento de Concursos Docentes de esta Unidad Académica;

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna fue seleccionada tras una evaluación de antecedentes académicos y personales, lo cual se completó con una entrevista personal;

Que la estudiante Alex Ferreira da Rosa ha desarrollado tareas pertinentes al área de Evaluación de Desempeño Docente, disponiendo de horas de actividad que son acreditadas por la Facultad;

Que el desempeño del alumno Alex Ferreira da Rosa ha sido con responsabilidad y dedicación mostrando una actitud proactiva, durante el 2 de febrero y 20 de agosto de 2019;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la actividad desarrollada por la Ayudante de alumno institucional Alex Ferreira da Rosa DNI N°93.768.691, durante el período que va desde el 2 de febrero y 20 de agosto de 2019, al que deberá entregarse el correspondiente certificado.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.

ICARDO O EREZIAN Secretario Adeninistrativo Focultad da Derecho Universidad Nacional da Córdoba

RESOLUCIÓN Nº:

F/S

Dr. GUALLERAD BARRERA BUTELER

DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JORDON